

# NOTICIERO GRANADINO

AÑO VII Número suelto, 5 céntimos

Domingo 2 de Octubre de 1910

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 2.246

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES				PRECIO DE LAS INSERCIONES			
	Mes	Trimestre	Semestre	En las planas			
En Granada, pesetas.	1,50	4,50	9	1.	2.	3.	4.
En el resto de España, pesetas.	2	5	10	1	0,50	0,25	0,10
En el Extranjero, pesetas.	4	10	20	50	25	10	5
Comunicados de 1 a 25 pesetas líneas, a juicio del director.				100	50	25	10
				200	100	50	20

Redacción y Administración: Puerta Real, 3, pral. Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero. Imprenta: Manuel Pazo, 2, bajos

## Apuntamiento

### LA SESIÓN DE AYER

Preside el alcalde, señor La Chica, y asisten los señores Horques, Oliveras, Sánchez López, Moscoso, Moreno Agreia (don Francisco), González Ortega, Hidaigo, Garrido Añena, Sánchez Gallardo, Cubillas, Jutgiar, Caro Riano y Guiral.

### Discusión "provechosos"

El secretario da cuenta de un acuerdo de la Comisión de Ornat, proponiendo se apruebe un presupuesto de 28.947 pesetas, formado para asfaltar la calle de la Duquesa, y el señor Moreno Agreia habla del asunto extensamente.

Dijo que no es su deseo oponerse a la reforma, aunque entiende que no la necesita dicha calle; pero que cuando pidió en sesiones anteriores que se adquiriese la calle de San Isidro, el señor Horques contestó que no debía confiarse todo al Ayuntamiento y que el vecindario estaba obligado a contribuir a los gastos que originen las mejoras.

Agrega que sería conveniente saber si el Ayuntamiento ha de invertir todos sus fondos en las reformas de las calles de Mesones y Duquesa, dejando a otras importantes vías en lamentable abandono.

—Si alcanza el presupuesto—termina—debe atenderse al arreglo de las calles de San Isidro, Recogidas y otras, procediéndose después a la reforma de la calle de la Duquesa.

El señor Horques manifiesta que continúa en la creencia de que no debe confiarse todo al Ayuntamiento porque las Ordenanzas municipales disponen que contribuyan los vecinos a la construcción de aceras.

Assegura que los adoquines de la calle de la Duquesa están sobre un lecho de cieno y defende el acuerdo de la Comisión, proponiendo que se solicite la exención de subasta.

Expone que el alcalde ejecutará el acuerdo cuando los fondos municipales lo permitan.

El señor Moreno Agreia manifiesta conforme con que los vecinos costean parte de la construcción de aceras al reformarse una calle, significando que después el Ayuntamiento es el llamado a ejecutar las reparaciones.

Añade que en la calle de San Isidro se echaron a perder las aceras y se realizaron algunas obras estando ahora el pavimento peor que antes.

Invita al señor Horques a que visite las calles de San Isidro y Recogidas, indicando que a la entrada de ésta existe un profundo hoyo que origina vuelcos de toda clase de vehículos.

El señor Moscoso comienza diciendo que no se opone a la reforma de la calle de la Duquesa, si bien entiende que el asfaltado es una obra de lujo que no debe acometerse mientras se hallen otras vías en pésimas condiciones, y mucho menos al poderse arreglar el adoquinado de aquélla, dejándola en perfecto estado.

Anuncia que votará en contra de la solicitud del señor Horques, respecto a que se pida la exención de subasta, por entender que esto es ilegal.

—En obras de tanta importancia—agrega—es más claro, más sírro, que conozca el público el presupuesto y que se anuncie la subasta.

El alcalde dice que hace dos o tres años se vienen haciendo las obras por administración, mostrándose partidario de que la cantidad que se ha de llevar el contratista quede a beneficio del Ayuntamiento.

—He dado orden a la contaduría—continúa—para que se vayan publicando las cuentas de las cantidades que se invierten en esa clase de obras. Al obtenerse la exención propuesta por el señor Horques se anunciará un concurso. Yo traeré una relación de las obras que se han hecho por administración durante la etapa anterior; entre ellas está el muro del Genil. Se hicieron obras que importaron 40 ó 50.000 pesetas, 20 ó 25.000 duros, y a ningún concejal se le ocurrió entonces oponerse a que se solicitara la exención de subasta. Nos podemos juramentar para que todas las obras se hagan por subasta; a mí me es igual.

El señor Sánchez Gallardo declara que como se trata de una mejora votará gustoso porque se realice, no oponiéndose a la exención de subasta porque se benefician los intereses municipales.

Assegura que la ley no se opone a lo propuesto por el señor Horques, toda vez que se va a anunciar un concurso que es casi lo mismo que la subasta.

El señor Moscoso:—Yo no me hago solidario de actos que no he ejecutado. No he dado mi voto nunca para que se pidan exenciones de subasta. Si antes se hizo, se hizo mal y no estamos obligados a continuar procediendo ilegalmente.

Las exenciones de subasta se solicitan en casos marcados, de urgente necesidad, cuando se pueden originar graves perjuicios al demorarse la ejecución de las obras.

No equipara la ley la subasta al concurso y en cuanto a que los contratistas se llevan parte de los presupuestos, puede esto evitarse confeccionándolos en forma equitativa y ejerciéndose la necesaria vigilancia al construir las obras.

El señor Horques niega que la ley

solo permita que se solicite la exención en casos de gravedad, sino cuando el Ayuntamiento lo crea oportuno.

El señor Moscoso sostiene que la ley dispone que cuando los presupuestos excedan de 2000 pesetas se anuncien subastas, pudiendo únicamente solicitarse la exención en casos urgentes.

Afirma que en el Ayuntamiento la exención se ha convertido en regla general.

El alcalde:—Se pide la exención en bien del Ayuntamiento, pues me parece que los contratistas no han de venir para perjudicarse, vienen a ganarse algún dinero.

La subasta no es precisa ni necesaria; tan legal es una cosa como otra. Lo mismo ocurre con las transferencias; siempre que se habla de ellas todo el mundo se alarma, sin motivo ni razón alguna; cuando se necesitan se hacen.

El señor Horques:—Solicito que al anunciarse el concurso fije las condiciones el Ayuntamiento. Siendo alcalde los señores Sánchez Puerta y Gómez Tortosa se concursó el asfaltado de un tramo de la Gran Vía y al contratista que ofreció construir el metro a 17 pesetas, se lo pagó a 25.

El señor Moscoso:—Observo que se están haciendo cargos contra personas ausentes y es necesario que se aclare esta cuestión.

Vengan las cuentas del asfaltado de la Gran Vía y de la calle de Mesones y hagamos luz, sepamos lo que se ha gastado.

El alcalde:—No se ha pretendido molestar al señor Sánchez Puerta, mi buen amigo, y si recordarlo que antes ha pasado. No se trata de mortificar a nadie.

La reforma de la calle de la Duquesa obedece principalmente a la necesidad de construir una alcantarilla. Todos sabemos que el barro pasa por la tienda del señor Ballesta y siempre que llueve, el agua sale a la superficie formando grandes charcos.

Otro presupuesto de 29.520 pesetas figura en el orden del día para la construcción de la alcantarilla.

El señor Caro anuncia que votará en contra de la reforma.

—Represento al distrito de San José—dice—y no puedo prestar mi conformidad a esa reforma, porque en dicho distrito no existen darres, ni alcantarillas, ni higiene, ni nada bueno que se relacione con el ornato y la salubridad; se carece de todo y no puedo honradamente prestar mi conformidad a lo que se propone.

Siento disentir—continúa—de la opinión de mi correligionario señor Sánchez Gallardo, pero como se trata de una cuestión administrativa nada de particular tiene que sostengamos criterio contrario. No procede pedir la exención de subasta, porque debe cumplirse la ley: la mujer del César, además de ser honrada, ha de parecerlo.

El señor Guiral defiende el acuerdo de la Comisión y lo propuesto por el señor Horques.

Sométase el asunto a votación haciéndolo a favor de lo propuesto por la comisión y por el señor Horques los señores Sánchez López, Sánchez Gallardo, Jutgiar, Cubillas, Guiral, González Ortega, Horques y el alcalde.

Votaron porque las obras sean subastadas los señores Moreno Agreia, Moscoso, Oliveras y Hidaigo.

El señor Caro votó en contra de la aprobación de los dos presupuestos; es decir, porque no se realice la obra.

Un sereno a propuesta del señor Sánchez Gallardo se acuerda que el sereno número 55 del distrito de San Cecilio guarde el Caidero y el hotel Alhambra Palace.

## Cuestiones políticas

Señor Director del NOTICIERO GRANADINO. Muy Sr. mto de toda mi consideración: De nuevo vuelvo a molestar su atención para rogarle de publicidad en su ilustrado diario a las siguientes líneas:

La delegación que vino a inspeccionar la marcha administrativa de este Ayuntamiento frecuenta con mucha asiduidad el domicilio del cacique señor Ibáñez, registrador de la propiedad de Loja, que reside en esta villa en virtud de su licencia de d. de Loja.

El secretario de la delegación ha sido varios años secretario de este Ayuntamiento, durante los cuales no aparecen libros algunos de contabilidad y si varios de caja y Diario completamente en blanco.

Durante los años 1907 y 1908 y siendo secretario de este Ayuntamiento el que hoy lo es de la delegación referida, se hicieron aquí repartos de consumos que están llenos de muchos importantes, muchos miles de pesetas.

El referido señor delegado, creo que no procede con la imparcialidad debida, pues, además de las indicadas asiduas visitas a la casa del cacique señor Ibáñez, ha negado certificación de un acta que levantó a uno de los interesados y firmantes de ella que en uso de su derecho hubo de pedirle.

Aunque todo esto será objeto de las debidas reclamaciones, conviene que el público sepa lo que aquí pasa, para que después pueda juzgar con algún conocimiento lo que posteriormente ocurra.

Anticipándole gracias, me repito de usted atento s. s. q. d. b. s. m. LUCIANO TORRES RUIZ. Illora Octubre 1910.

En cuartita plana publicamos, Los campos y las cosechas, Instrucción pública, Republicanos y socialistas, Estafeta de la provincia, Sección judicial, Prensa oficial, Notas militares, Robo en Guadix y Desde Benamaurel.

## APERTURA DE CURSO EN LA UNIVERSIDAD

Los que asistieron magistralmente por el señor Gaspar y Remiro en su discurso inaugural, que hoy nos ocupa y que tan justamente se aplaudió ayer.

También se demuestra que hasta el día todos los escritores de la gloriosa reconquista del reino de Granada, han limitado su atención a una de las armas esgrimidas por los Reyes Católicos, es decir, a la acción militar; dando lugar, ó decantando mucho otra arma tan eficaz como la primera, si es que no es más eficaz y poderosa, cual es la acción diplomática, en cuyo manejo el Rey Católico tan consumado maestro fué siempre. Este aspecto de la cuestión queda completamente confirmado para todos los que lean y aprecien todas las ingeniosidades y astucias y medios de que se valen ya los reyes de ambos reinos entre sí, ya sus agudos y discretos secretarios, los cuales no perdieron medio de ver como pueden sacar, estrujando cuanto pueden su ingenio, de su inteligencia, una ventaja, por pequeña que parezca, con la que demuestran a sus reyes y señores el celo y lealtad con que los sirven. Las cartas que por primera vez lanza al viento de la publicidad el señor Gaspar Remiro, constituyen un verdadero tesoro, no sólo para el filósofo que en ellas descubre los más recónditos senos del corazón humano, sino para el historiador que ya no se basará en lo sucesivo para la descripción y apreciación de tan importantes hechos históricos en las cavilaciones de una fantasía enloquecida por el anhelo de presentar novedades a todo trance sino en el firme y sólido terreno

que la razón investigadora descubre para cimentar en él los luminosos asertos de la verdad. En esto estriba, a nuestro juicio, el mérito de la obra literaria en cuestión; esto es, en haber descubierta el fin de la actividad de la verdad histórica.

En la impetibilidad de consignar en el corto espacio de que disponemos, todo cuanto contiene de preciado y bueno el discurso del señor Gaspar Remiro, sólo nos limitaremos a remitir a nuestros ilustrados lectores el documento aludido, donde encontrarán seguramente mucho que aprender y mucho que admirar por su belleza incomparable y por las grandes y abundantes riquezas que atesora.

El docto catedrático termina haciendo constar que como resultado de toda la documentación y nuevos datos que ofrece a la consideración de todos, se desprenden varias conclusiones importantísimas que vienen a modificar el juicio en mucha parte, que se tenía formado hasta hoy de la toma de Granada y de los príncipes y altos dignatarios que a ella coadyuvaren con más eficacia.

Queda sentado, principalmente, que la reconquista de Granada, como la de todo su reino moro, no fué tal como la presentan los autores, cronistas e historiadores, por haber prestado atención tan solo a la acción militar, a los hechos hazafiosos en que abundó. Pues luego que los Reyes Católicos simultáneamente con la fuerza de las armas, pusieron en juego contra los moros granadinos todos los medios, astucias, habilidades y artes con que juega la más fina diplomacia política.

La lucha partidista entre Boabdil y su padre Mahad, les permitió a sus Altezas traspasar con ventaja las fronteras del reino moro y sorprender sus poblaciones limitrofas. La prisión de Boabdil en los campos de Lucena, la huida ocasión muy propicia para inaugurar su habil política presentándose como auxiliares y amparadores del joven príncipe cautivo y de sus partidarios, contra su tío el Zagal, que se había ensoberbecido del reino.

Ruido y avasallado el Zagal por los Reyes Católicos, piden éstos a Boabdil, ya dueño de su Granada, que les entregue la capital con sus fortalezas, a cambio del señorío que le tienen ofrecido en Guadix, Baza y otras tieras. Pero Boabdil procura cuanto puede dilatar la ejecución de su compromiso; visto lo cual por los Reyes Católicos, vuelven contra el sobrio el mismo sistema de guerra y política que habían seguido contra el Zagal, obligando a éste a auxiliares y servirle en la lucha con su sobrino Boabdil.

Boabdil desesperado trata de resistir, pero en vano. Situado en Granada por las formidables fuerzas de don Fernando, defiende la ciudad con ardor al principio. Reanuda después las negociaciones y trata de amistad con sus Altezas. Siempre se resiste a entregar su ciudad querida, apelando a todos los

medios y dilaciones posibles. Perdida ya toda esperanza de conservar su Granada, se resuelve a entregársela a los Reyes Católicos. Pero con el propósito siempre de arrancar para sí y para su pueblo las condiciones y mercedes más favorables y honorosas que puede apetecer todo pale conquistado, quedando así concluido el trato de la entrega de Granada de la manera más feliz y humanitaria posible para ambos pueblos, y en bien de la unidad ibérico-española.

Al descender de la tribuna el docto catedrático señor Gaspar Remiro, recibió del numeroso y culto auditorio una prolongada salva de aplausos, siendo efusivamente felicitado por el rector señor Gutiérrez y por todos los profesores y doctores concurrentes al acto.

Premios Después, el señor Gallego leyó los nombres de los alumnos premiados, a quienes, juntamente con el diploma, se les dió un ejemplar del discurso del señor Gaspar Remiro.

Han obtenido premios extraordinarios los siguientes alumnos: De Medicina, don José Pareja Yébenes y don Francisco de Asís Garrido. De Farmacia, don Nicolás Gutiérrez García y don Antonio Moyano Córdoba. De Derecho, don José María García Valdecasas y Guerrero y don Gabriel Rescolla María. De Letras, don Nicolás Pérez Serrano y don Antonio Pérez Medina.

La apertura del curso de 1910 a 1911, en nombre del rector, el rector don Federico Gutiérrez J. N.

## APLECH CATOLICO

La comisión organizadora del aplech católico que se celebrará hoy en la finca denominada El Moscoso, situada en término municipal de Armilla, último atardecho todos los detalles del acto.

Ayer llegó a Granada procedente de Madrid el propagandista católico señor Hinojosa, que concurrirá al aplech.

A la una y media de la tarde se celebrará una misa rezada y predicará el magister de la Catedral, don Modesto López Irujo.

A las dos y media comenzará el mitin, habiéndose empezado de los discursos los señores Hinojosa, Ferrer (don Fermín) y Ponce de León.

La comisión ha recibido numerosas adhesiones. Entre los católicos granadinos reina gran entusiasmo. Advertimos nuevamente que no es necesaria invitación para entrar en la finca referida.

## POE ESAS CALLES

Alguien queda mal

—He visto hoy a Castillo Valdivia y me ha aborrido resultadamente, lamentando que sus imprudencias...

—Te advierto, Basilio, que no estoy para sermones.

—Pues me callaré.

—Eso no. Habla.

—Allá voy. Mejor dicho: Allá vá Ustedes—dijo el vice de la Comisión—han querido tirarnos de la lengua, lanzándonos nada menos que el calificativo de embusteros. Yo no afirmé, en el despacho del gobernador, la existencia de pactos entre los señores Rodríguez Acosta y Gutiérrez; dije, únicamente, que por referencias sabía que existían (es lo mismo). Ahora digo más. Sin esos pactos ¿quién hubiera obtenido el tercer lugar en la circunscripción?

—Vaya con Castillito. ¿Sabes que se las trae?

—Y tanto. Ello está claro como la luz del día. Sin pactos, don Manuel hubiera tenido el primer lugar, don Leonardo el segundo, y... Guadiana el tercero, por que puesto a elegir Tenorio entre un morrista y un democrata, hubiera sacrificado al morrista. Eso no tiene vuelta de hoja.

—Total, que hubo pactos, mientras hubo miedo, y como dijo Miguel de los Santos Alvarez:

...Gemid humanos; Todos, en él, pusisteis vuestras manos.

—Ciertamente. Pero ahora todos niegan, empezando por Gutiérrez que con esos pactos empolló el cuervo que le habia de sacar los ojos, y Juan Ramón, que merced a esos pactos no se quedó sin acta.

—Y que lo digas.

—Así paga el diablo a quien bien le sirve.

BASILIO

## Escuelas prácticas

Invitado a almorzar por el distinguido capitán del 12º montado, don José Rubio Márquez, que en la actualidad se encuentra en el pueblo de la Malá con su regimiento en escuelas prácticas, me trasladé ayer a dicho pueblo y conmigo don Manuel Amaro, que también había sido invitado.

Al llegar a la puerta del balneario, tuvimos el gusto de saludar al general gobernador militar de la plaza, que para presenciar los ejercicios fué acompañado del coronel de infantería señor Ambel, del nuevo coronel del 12º montado don Nemesio Polanco Bustamante, del jefe de Estado Mayor señor Rodríguez Aumentí, y de sus ayudantes señores Cueto y Pazos.

Hallábase asimismo en el expresado sitio los capitanes señores O'Valle y Leguina y otros muchos jefes y oficiales que no tenían puesto en las batallas, el médico y el capellán.

Después de un rato de agradable charla pasamos al comedor del establecimiento balneario, donde se nos sirvió un exquisito almuerzo.

En dicho comedor y a la misma hora almorzaron la distinguida señora y la bella hermana del señor O'Valle, que permanecerán en el citado balneario mientras duren los ejercicios.

Terminado el almuerzo, a las dos de la tarde, nos trasladamos con el general al campo de tiro.

Antes de empezar el supuesto, fué presentado al regimiento con las formalidades de ordenanza su nuevo coronel, por el teniente coronel señor Méndez Valledillo, el cual mandaba interinamente el 12º montado.

Después dió comienzo el ejercicio. Se suponía que un grupo de tres baterías del 12º montado, debidamente protegidas por infantería y caballería, marchaba en busca del enemigo.

Al divisar éste las tres baterías dieron frente a la línea enemiga, trazando las debidas distancias y haciendo los emplazamientos de sus piezas.

Rompí el fuego la 1ª batería a 3.000, 3.600 y 4.000 metros, haciendo blancos muy precisos a 3.600 metros, con granada ordinaria.

Seguía la 4ª batería que ocupaba el centro y a poco la 3ª, emplazada en el ala derecha.

Apagados los fuegos de las baterías amigas y visto que la infantería avanzaba por el centro para hacer eficaz el fuego de fusil, las baterías 1ª y 3ª cambiaron de frente, y en unión de la 4ª rompieron el fuego; disociación, empleando las Shrapnel.

En este ejercicio se empleó el tiro de guerra, haciendo la 1ª batería 18 disparos por pieza, 6 sean 24 granadas y 48 Shrapnel.

Las baterías 3ª y 4ª hicieron cuatro disparos por pieza, de Shrapnel, 112 en total.

Mandó el grupo el comandante don Juan Casinello, y las 1ª, 3ª y 4ª baterías los capitanes don Luis Cabrera, don Carlos Durán y don Luis Maldonado, respectivamente.

El general Ferrer a los efectos del regimiento por el brillante resultado del supuesto efectuado.

Podimos apreciar gran ligereza en los emplazamientos y cargas, y eficacia en los disparos, debido sin duda a la mucha práctica que tiene la oficialidad para hacer graduaciones y puntarías.

Antes de comenzar el ejercicio ocurrió un lamentable accidente. Resbaló el caballo que montaba el teniente don Manuel Barrios, siendo éste despedido y arastrado. Resultó con magullamientos en la pierna derecha y en el brazo del mismo lado.

Según parece, el accidente no tiene la importancia que en un principio se creyó.

Nuestro querido amigo don José Rubio Márquez, ofreció galantemente su automóvil para trasladar al señor Barrios a Granada.

Después del ejercicio, el señor O'Valle, su esposa y su hermana, ocuparon el automóvil del señor Rubio, dirigiéndose con los demás concurrentes a Ventas de Huelmo, donde se alojó la 1ª batería y a Escúzdar donde se alojó la 4ª. En este último pueblo fuimos obsequiados espesadamente por la señora del médico.

Regresamos a Granada acompañando al herido. En la parte más estrecha del camino de la Malá, encontramos un carro que guiaba el vecino de este pueblo Antonio Villalba.

Nos detuvimos, en vista de que no había espacio para los dos vehículos, a fin de ver la manera de salir del apuro; pero Villalba erró el ganado y al pasar el carro destrozó un salvabarros del automóvil.

La prudencia que todos tuvimos, evitó que se desmoronase un suceso desagradable.

No pudieran las autoridades impedir la repetición de estos abusos? ¿Es que no se va a poder viajar en automóvil por las carreteras.

KLEVEO.

## Noticias Locales

Ayer se posesionó de su cargo, el vigilante de segunda clase destinado a esta capital, Blas Banera Rodríguez.

Nuestro particular amigo don Lorenzo M. de los Reyes, ha trasladado su domicilio desde la calle de Gracia a la de Jandenes, número 2, pral.

Ellicir Vidal Quintán.—Este preparado francés tan apreciado, reúne el extracto de hojas de nogal, el fosfato de cal y los principios activos de la coca y del colombo; es reconstruyente, tónico y agradable al paladar.

Por blasfemar en la vía pública en completo estado de embriaguez, fué acahe detenido y conducido al arresto José López, de 42 años.

También fué detenido y conducido al arresto, Antonio Odas Rodríguez, el cual en la madrugada anterior cometió abusos, tintándose policía.

José Gutiérrez Fernández, de 28 años, ha desquiciado en la jefatura de vigilancia, que hace días fué a Darro, Ramón Jiménez Martínez, en busca de operarios para llevarlos a trabajar en los Vados de Santafe, con un jornal de cinco pesetas diarias, que el te-

# Servicio Telegráfico

De nuestro corresponsal especial en Madrid

## La política

### El Maaza

Madrid 1.—Esta mañana, a las diez, estuvo en palacio El Maaza, para despedirse del rey, por haber terminado su mandato, como embajador de Muley Hafid.

No se le tributaron honores. La entrevista entre el diplomático marroquí y el monarca, fué muy cariñosa.

El Maaza se despidió luego del señor Canalejas y del ministro de Estado señor García Prieto.

Con el mismo objeto lo recibirán mañana los infantes don Fernando y doña María Teresa.

Mañana ó pasado saldrá El Maaza para Marruecos, deteniéndose en Córdoba y Granada.

### Consejo en palacio

Madrid 1.—A las diez y media de la mañana se ha celebrado en palacio Consejo de ministros, presidido por el rey.

El señor Canalejas hizo un extenso discurso, anticipo del que en su día pronunciará en las Cortes, y en el cual se ratifica el programa del Gobierno, reiterando sus propósitos de cumplir las promesas contenidas en el Mensaje de la Corona, é insistiendo en la orientación francamente liberal de su política.

El monarca escuchó con suma atención al presidente del Consejo. Después dió cuenta de los principales sucesos políticos de actualidad, deteniéndose especialmente en lo relacionado con las manifestaciones católicas que se celebrarán mañana.

Atribuyó el señor Canalejas á estos actos aspecto político, confiando que constituirán un verdadero fracaso para los carlistas.

A la salida del Consejo, los ministros elegeron el discurso del jefe del Gobierno y su actitud, que ha complacido al rey.

### Firma regia

Madrid 1.—Después del Consejo, el rey firmó algunos decretos de varios ministerios.

De Hacienda: Autorizando la lectura en las Cortes de los siguientes proyectos de ley: Administración y Contabilidad, reorganización de las Cajas de depósitos; reforma de los servicios de la Deuda; empleados públicos; empréstito de 1.500 millones; derechos reales y depósitos indistintos.

De otros ministerios: Nombrando vocal del Consejo de Administración del Monte de Piedad á don Angel Galarza.

Ascendiendo á intendente del ejército á don Ismael Pérez.

Idem á intendente de división á don Eduardo Iglesias y destinándole á la quinta región.

### Ministro de Cuentas

Madrid 1.—Ha sido nombrado ministro del Tribunal de Cuentas don Vicente Pérez y Pérez, actual director general de los Registros.

### El Mokri en palacio

Madrid 1.—Poco después de terminar el Consejo de ministros, llegó á palacio El Mokri, para entregar al rey sus credenciales de embajador extraordinario y ministro plenipotenciario del sultán de Marruecos.

Formaban la comitiva tres carrozas de gala con el personal de la embajada y el introductor de embajadores.

La guardia de palacio tributó al diplomático moro los debidos honores.

El monarca recibió á El Mokri con la solemnidad acostumbrada, acompañándole el Gobierno en pleno y el alto personal palatino.

El representante del sultán leyó un cariñoso discurso diciendo que esperaba llegar á una solución satisfactoria en las negociaciones pendientes entre el Majzen y el Gobierno español.

Le contestó el rey con otro afectuoso discurso, dándose por terminado el acto con el mismo ceremonial de llegada.

### Conferencia de El Mokri

Madrid 1.—El lunes se verificará la primera conferencia entre El Mokri y el ministro de Estado señor García Prieto.

### La manifestación católica de Bilbao

Madrid 1.—El ministro de la Gobernación señor Merino, ha manifestado que ignoraba si la Junta católica de Bilbao había solicitado el correspondiente permiso para celebrar la manifestación que tiene proyectada para el día 2.

### La recepción de El Mokri

Madrid 1.—Comunico nuevos detalles de la audiencia concedida por el rey á El Mokri.

Este fué á palacio en una carroza ducal, acompañado del primer introductor de embajadores señor conde de Pío de Concha y de un intérprete.

En la comitiva figuraban otras dos carrozas y la escolta.

La guardia exterior de palacio tributó al embajador moro los honores de ordenanza.

En la escalera se hallaban los alabarderos con uniforme de gala, los gentiles hombres y los mayordomos de palacio, los cuales se unieron á la comitiva, entrando todos los reunidos en el salón del trono.

Allí se encontraba el rey rodeado de los individuos del Gobierno, los grandes de España, la casa militar del monarca y los altos personajes palatinos.

Don Alfonso vestía uniforme de capitán general.

El Mokri leyó su discurso en árabe, exponiendo los firmes deseos que tiene Muley Hafid de conservar y estrechar los amistosos lazos que le unen con España.

Agradece las atenciones y deferencias tenidas en Madrid con la embajada de Marruecos y asegura que espera conseguir el éxito de su misión, perfeccionando el acuerdo entre ambas naciones para mayor utilidad de los intereses comunes.

Añade que Muley Hafid abriga la confianza de que el Gobierno español es amigo y desea y vela por la conservación de la independencia de Marruecos, base fundamental de la conferencia de Algeciras.

Indica después que espera hallar facilidades para el desempeño de su misión y termina haciendo votos por la prosperidad de España y agradeciendo el cariñoso recibimiento que se le ha dispensado.

El rey leyó seguidamente otro discurso, agradeciendo los buenos propósitos de El Mokri y haciendo votos por que se llegue á una inteligencia basada en el respeto á los tratados y en los intereses legítimos que se derivan.

Terminada la lectura de los discursos, El Mokri entregó al rey una carta autógrafa del sultán de Marruecos, envuelta en un riquísimo pañuelo de seda.

El monarca descendió entonces del trono, conversando algunos momentos con el diplomático marroquí.

Después, el Mokri y su séquito pasaron á cumplimentar á la reina doña Victoria.

El representante moro entregó al monarca las insignias del más alto grado de la condecoración creada por Muley Hafid.

Dicha condecoración es la primera que existe en Marruecos y don Alfonso el primero que la posee.

En los salones de palacio quedaron los regalos que la embajada ha traído para el rey.

Dichos regalos son primorosos y de gran valor.

El Mokri fué despedido con los mismos honores que á su llegada.

### Visitas

Madrid 1.—Después de salir de palacio, el embajador marroquí El Mokri, visitó al jefe del Gobierno señor Canalejas y al ministro de Estado señor García Prieto.

Estos devolvieron luego la visita.

Más del Consejo.—El discurso de Canalejas

Madrid 1.—Telegráfico nuevos detalles del discurso pronunciado hoy por el jefe del Gobierno en el Consejo de ministros celebrado bajo la presidencia del rey.

Expresó el señor Canalejas la unidad de criterio que ha existido y existe entre los individuos del Gobierno para apreciar las cuestiones pendientes, reiterando su propósito de no mixtificar las soluciones ni eludir compromisos en el desarrollo de su política.

Manifiestó después que tiene el propósito de que en las Cortes se discuta desde el primer día los presupuestos.

Aludió á los proyectos de ley del juramento y del candado afirmando que ambos se discutirán, estando seguro el Gobierno de la adhesión de la mayoría; pues no está dispuesto á admitir protesta alguna que pudiera implicar alteración en su política.

El Gobierno,—agregó el señor Canalejas,—no siente ninguna vacilación en cumplir sus compromisos y seguirá adelante contando con la confianza de V. M. y teniendo la seguridad de contar con la mayoría. Claro está que actualmente existen algunas dificultades en el camino que el Gobierno se propone seguir; pero no por eso desistirá de cumplir sus compromisos, no ignorando que cualquier gobernante encuentra siempre dificultades antes de llevar su labor á la práctica.

La ley de empleados

Madrid 1.—El proyecto de ley referente á los empleados lo presentará á las Cortes el señor Canalejas, por afectar á todos los ministerios.

### La recaudación

Madrid 1.—Durante el mes de Septiembre, la recaudación de la Ha-

cienda ha experimentado un alza de trece millones y medio de pesetas.

### Moret y Canalejas

Madrid 1.—Hoy conferenciaron los señores Moret y Canalejas. La entrevista fué larga y afectuosa.

El jefe del Gobierno le dió cuenta del discurso que había pronunciado ante el rey, del asunto de Marruecos y de otras cuestiones de actualidad.

El señor Moret le ofreció su apoyo desinteresado para el desarrollo de su política liberal democrática.

Dícese que algo hablaron ambos personajes de las intrigas políticas, haciendo presente el señor Canalejas que no apoyaría ninguna situación si saliese del poder por una intriga.

### Dice Merino

Madrid 1.—El ministro de la Gobernación ha manifestado que las acusaciones contra el Congreso hechas por el señor La Cierva, tendrán contestación en la Cámara popular.

### Banquete al gobernador

Madrid 1.—En el Ideal Room se ha celebrado un banquete en honor de don Luis Canalejas, asistiendo más de cien comensales.

Presidió el gobernador civil con los señores Burell y Merino. Leyó una carta del presidente del Consejo exponiendo su imposibilidad de asistir y considerando el homenaje como propio.

Hablaron los señores Merino, Salvador (don Amó.) y Canalejas, dándose vivas á la libertad y á la democracia.

### Conferencia

Madrid 1.—El señor Cobian ha conferenciado con los señores Merino y marqués de Pidal.

### Las huelgas

Los metalúrgicos.—Fórmula rechazada

Madrid 1.—Dicen de Barcelona que anoche debía celebrarse una reunión de los metalúrgicos en el Gobierno civil de dicha ciudad, para ver la manera de solucionar la huelga de los mismos.

Los patronos enviaron un delegado para ver si aceptaban la fórmula propuesta por ellos, la cual fué rechazada, quedando rotas las negociaciones.

### Una colación.—Eleguistas y policías.—Heridos

Madrid 1.—Telegrafían de Barcelona que la huelga de los metalúrgicos ha cambiado de aspecto, trocándose los optimismos en pesimismo.

Esta mañana, en la Ronda de San Antonio hubo una colisión, resultando dos heridos.

Los obreros que trabajan en la casa de Rablons, marchaban hoy á sus tareas custodiados por la guardia civil.

Un grupo de huelguistas que se hallaba apostado hizo varios disparos contra los obreros.

La benemérita vióse entonces obligada á contestar con sus revólvers á la agresión de los huelguistas.

Acudió al lugar del suceso la policía, huyendo los agresores.

Un guardia civil resultó con el brazo atravesado de un balazo.

También un obrero resultó herido en un brazo.

Fué detenido uno de los agresores, ocupándose una pistola.

Dicho individuo tiene 18 años de edad y fué conducido al juzgado.

El obrero herido fué conducido á la Casa de Socorro, donde se le extrajo la bala.

La huelga se agrava.—¿Huelga general?

Madrid 1.—Telegrafían de Barcelona que el periódico órgano de la Solidaridad obrera, propone á los obreros que estén trabajando recojan en sus casas á los huelguistas, añadiendo que si los patronos persisten en su actitud, se lancen todos á lucha hasta vencer.

El conflicto es tan extraordinariamente grave, que se teme de un momento á otro que estalle la huelga general.

Boycottaje á una fábrica

Madrid 1.—Dicen de Sabadell que el órgano de la federación obrera éxita á declarar el boycottaje contra la casa Seydoux.

El juzgado se ha incautado de todos los ejemplares de la alocución, decretando auto de prisión contra los individuos que componen la federación obrera.

El auto no pudo ser notificado por haber desaparecido de Sabadell todos los aludidos individuos.

En Bilbao.—¿Otras huelgas?

Madrid 1.—Telegramas recibidos de Bilbao participan que los obreros del muelle han anunciado que declararán la huelga general el próximo lunes, si no se les concede media ho-

ra de rebaja en la jornada de trabajo.

Los obreros de la fábrica de ladrillos de Iturrigorri, también amenazan declararse en huelga.

Los consignatarios se muestran á lo que parece poco propicios á conceder lo que piden los obreros del muelle y si éstos se declaran en huelga, aprovecharán la ocasión para colocar á los trabajadores libres.

### Huelga solucionada

Madrid 1.—Dicen de Bilbao que se ha solucionado la huelga parcial que sostenían los obreros de la compañía vasco andaluza.

### En el Ferrol.—Obreros en huelga

Madrid 1.—Comunican de El Ferrol que se hallan en huelga los obreros ingleses que trabajan en las construcciones navales del arsenal, por obligarles la empresa á trabajar á destajo.

Créese que secundarán la huelga los obreros vizcaínos.

### Palatinas

#### Los reyes al teatro

Madrid 1.—Esta noche asistirán al teatro de Lara los reyes con don Alfonso y doña Victoria.

Mañana pasarán todo el día de cacería en la Casa de Campo.

#### El hotel Ritz

Madrid 1.—La familia real, acompañada del Gobierno visitará mañana el hotel Ritz.

#### Regreso de los infantes

Madrid 1.—El día 12 del mes actual regresarán á Madrid los infantes don Carlos y doña Luisa.

En breve asistirán á una cacería en su honor en los Picos de Europa.

#### El infante don Fernando

Madrid 1.—El infante don Fernando se ha incorporado al regimiento de Lusitania.

#### El rey

Madrid 1.—El monarca, acompañado del conde de Grove ha salido en automóvil para Aranjuez.

### La Bolsa

FONDOS PÚBLICOS		Día 30	Día 1
MADRID			
4 por 100 perpetuo interior		84 74	00 00
Fin corriente		84 85	00 00
Fin próximo		85 15	00 00
Al contado			
Serie F de 50.000 pts. nominales		84 75	83 75
" E de 25.000 "		84 85	83 75
" D de 12.500 "		85 25	83 05
" C de 5.000 "		85 91	85 95
" B de 2.500 "		87 00	86 10
" A de 500 "		87 00	86 10
Cy del 0,025 Ono nominales		87 00	86 10
En diferentes series		87 00	86 10
5 por 100 amortizable			
Serie F de 50.000 pts. nominales		100 75	100 75
" E de 25.000 "		100 80	100 75
" D de 12.500 "		100 75	100 75
" C de 5.000 "		101 00	100 00
" B de 2.500 "		100 75	100 90
" A de 500 "		100 00	100 90
En diferentes series		100 00	100 05
Fin corriente		100 00	100 00
Fin próximo		100 00	100 00
Nuevo amortizable			
Serie E de 15.000 pts. nominales		00 00	00 00
" D de 12.500 "		00 00	00 00
" C de 5.000 "		92 50	00 00
" B de 2.500 "		93 00	00 00
" A de 500 "		93 00	00 00
En diferentes series		92 50	00 00
Bancos y Sociedades			
Cédulas hipotecarias al 5 por 100		100 00	00 00
" al 4 por 100		102 90	101 10
Acciones del Banco de España		445 00	444 00
Id. de la Comp. A. de Tabacos		344 00	343 00
Id. del Banco Hispanoamericano		050 00	1 00
Sociedad General Azucarera española. Acciones preferentes.		57 50	55 00
Id. Id. ordinarias.		60 00	60 00
Id. Id. obligaciones.		82 00	80 00
PARIS			
1 por 100 exterior español		97 31	97 15
3 por 100 frances		96 10	96 05
CAMBIOS			
París á la vista: Frances.		7 05	7 05
Londres — Libras esterlinas.		27 02	27 04

### De Melilla

Llegada de Aldave. Salvas.—Visitas.—Los moros

Madrid 1.—Telegramas recibidos de Melilla dicen que esta mañana á las ocho fondó en aquel puerto un buque, conduciendo al capitán general de Africa señor García Aldave.

Los barcos surtos en el puerto se hallaban empavesados.

Los generales Arizón y Jordana subieron á bordo para saludar al señor Aldave.

Cuando éste desembarcó hicieron las salvas de ordenanza.

Las tropas cubrían la carrera. El general García Aldave se aloja en el barrio del Buen Acuerdo, en la misma casa que ocupó el general Marina durante su estancia en Melilla.

A poco de llegar, le cumplimentaron los generales, jefes y oficiales francos de servicio.

Desde un balcón de su domicilio, el nuevo capitán general de Africa presenció el desfile de las tropas mandadas por el general del Real.

También visitaron al señor Aldave los moros Gato, Maimón, Amadi y otros muchos.

En el campo moro reina absoluta tranquilidad.

### De Barcelona

#### El matrimonio civil

Madrid 1.—Según telegramas de Barcelona, el Ayuntamiento tiene en estudio una proposición pidiendo que

se habilite un local para celebrar matrimonios civiles y demás actos disidentes de la religión católica.

### Miscelánea

#### MADRID

##### La Exposición

Madrid 1.—El lunes se verificará el barnizado en la Exposición de Bellas Artes de Madrid.

##### Miguel Sawa

Madrid 1.—Ha fallecido en este corte el literato don Miguel Sawa.

##### Apertura de curso

Madrid 1.—Se ha celebrado con solemnidad en las Universidades de toda España la apertura de curso.

En la Universidad de Madrid, el discurso corrió á cargo del catedrático don José Andrés Irueste, quien desarrolló el tema "La enseñanza integral y la de las Ciencias".

En la de Barcelona, pronunció el discurso inaugural el catedrático don Luis Gigray, desarrollando el tema "Algunas noticias históricas sobre las ruinas".

En la de Salamanca, el señor Villanueva dedicó su discurso á alentar á la juventud, hablando de la educación, del entendimiento y de la voluntad.

En la de Oviedo, el señor Mur desarrolló el tema "Maestros y Pedagogos: La ciencia matemática".

En la de Valencia, corrió el discurso á cargo del señor Riva, desarrollando el tema "Historia de esta Universidad durante los años de la guerra de la independencia".

En la de Zaragoza, el señor Borcho habló de la acción social de la Universidad.

Y en la de Sevilla, el señor Gila Hidalgo entonó en su discurso un himno á la Ciencia.

#### ALICANTE

##### Los consumos

Madrid 1.—Comunican de Alicante que el Ayuntamiento ha acordado recaudar por administración el impuesto de consumos desde primero del año próximo.

#### ZARAGOZA

Escándalo municipal

Madrid 1.—Telegrafían de Zaragoza que en la sesión celebrada hoy por aquel Ayuntamiento, se ha producido un formidable escándalo con motivo de una interpelación contra el alcalde sobre pago de derechos á la Diputación provincial.

Créese que á consecuencia del incidente de hoy dimitirá el alcalde.

#### TARRAGONA

##### Cheque de trenes

Madrid 1.—Telegrafían de Tortosa que en la estación de Hospitalet chocó un tren correo con otro de mercancías, quedando destruidos dos coches.

Afortunadamente no ocurrieron desgracias personales.

##### Ciro cheque

Madrid 1.—Dicen de Tarragona que al entrar en agujas el tren correo procedente de Valencia, chocó con los últimos vagones de un tren de mercancías, destrozándose los coches.

Del accidente resultaron tres viajeros contusos.

#### BADAJOZ

##### El gobernador

Madrid 1.—Dicen de Badajoz que el gobernador ha marchado á Don Benito ante el temor de que ocurran desórdenes con motivo de la contra-manifestación organizada por los liberales.

#### VIZCAYA

##### La junta católica

Madrid 1.—Telegramas recibidos de Bilbao dicen que el diputado integrista señor Senante, se ha ofrecido á la junta católica de aquella capital para interpelar al Gobierno acerca de la negativa para celebrar la proyectada manifestación.

El aparato dió tres vueltas a la Concha pero al descender paróse el motor, cayendo al agua el biplano.

GUADALAJARA

Suspensión. Madrid 1.—En Guadalajara se han suspendido los actos organizados por los católicos para mañana.

ASTURIAS

Permiso negado. Madrid 1.—Dicen de Oviedo que el gobernador civil ha negado permiso para la misa de campaña en el Parque que proyectaba la junta católica. Esta ha protestado.

LOGROÑO

La manifestación. Madrid 1.—En Logroño se ha de sistido de celebrar mañana la manifestación católica.

El extranjero

AUSTRIA-HUNGRIA

El cólera

Madrid 1.—Noticias oficiales recibidas de Austria dan cuenta de haber ocurrido dos defunciones a consecuencia del cólera.

SUIZA

Una explosión.—Anarquista detenido. Madrid 1.—Comunican de Basilea que al salir un tren para Zurich, un viajero dejó caer una maleta que llevaba, la cual contenía un cartucho de dinamita, haciendo explosión y ocasionando graves heridas a tres empleados de la estación.

Detenido el viajero, resultó ser un minero que regresaba de América. Registrado el equipaje del minero vióse que contenía varios puñales y revólvers.

Créese que el detenido es anarquista.

CONTRA EL GOBERNADOR

Se ha recibido en el juzgado del Campillo la querrela que presentaron en el Tribunal Supremo don José Fernández Martínez, don Miguel Contreras Molina y otro, contra el gobernador civil señor Tenorio, por abusos cometidos con motivo de las elecciones que se celebraron en el distrito de Guadix el día 8 de Mayo último.

El juzgado referido instruirá las oportunas diligencias.

Ayer se personó en el despacho del gobernador civil, el juez señor Tellería acompañado del escribano don Félix Rodríguez Bueno y del oficial don Angel Ruiz.

El señor Tellería recibió declaración al señor Tenorio.

EN EL SEMINARIO

Ayer se celebró en el Seminario de San Cecilio, con gran solemnidad, la apertura del curso.

Dió principio el acto cantándose el «Veni Creator» que fué entonado por el señor arzobispo don José Meseguer.

Después se celebró la misa, oficiando el rector del colegio don Francisco Borrás Juan.

Actuaron de diácono don Jaime González Gaspá y de subdiácono don Florencio Gómez Rózn.

Al terminar la misa se constituyó la presidencia a la derecha del altar mayor, ocupándola nuestro venerable prelado; sentáronse a su derecha el provisor eclesiástico don Antonio Navarro y el canónigo don Blas Ayllón, y a su izquierda el canónigo don Cayetano Navarro Segura.

Pronunció un discurso don José Gutiérrez Ramos, siendo muy felicitado al terminar.

Seguientemente procedióse a la distribución de premios a los alumnos que más se distinguieron en el curso de 1909 a 1910.

Derecho canónico.—Segundo curso: D. Francisco Ruiz Lara, premio; don Juan Alcázar Álvarez, ex aequo.

Sagrada Teología.—Cuarto curso; don Modesto Maqueda Ruiz, premio ex aequo, y don Manuel Carreras Ayullón, premio ex aequo.

Tercer curso: don Francisco Martínez Toro, premio ex aequo, y don Cecilio López Castro, premio ex aequo.

Segundo curso: don Eduardo Iñáez Marín, premio ex aequo, y don Francisco Ontiveros Martínez, premio ex aequo.

Primer curso: don Francisco Rubio González, premio ex aequo y don Guillermo Arenas Rejón, premio ex aequo.

Filosofía Escolástica.—Tercer curso: D. José Mingorance Jaraba, premio, y don José Camín García, ex aequo.

Segundo curso: don Mariano Rodríguez Cano, premio, y don Juan Moreno Suárez, ex aequo.

¿Necesita V. impresor? Páese en ninguna parte se los harán a V. más pronto, mejores, ni más baratos, que en el NOTICIERO GRANADINO, donde todo el material es nuevo y la maquinaria de los últimos modelos. Puerta Real, 3. pral.

Sección Religiosa

Cultos para hoy

Santos del día 2. — Domingo 20 después de Pentecostés. Solemnidad del Santísimo Rosario. Los Santos Angeles Custodios. San Saturno y San Eleuterio, mártir.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de la Solemnidad del Santísimo Rosario con rito doble de 2.ª clase y color blanco. Comemora el último Evangelio de la Dominica. Credo, Prefacio «el te in Solemnitate». —Las vísperas son segundas, con conmemoración de la Dominica y del siguiente (San Wenceslao, mártir, 28 Septiembre).

Jubileo perpetuo. — En la Capilla de los Reyes Católicos y Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Santo Angel Custodio, en sufragio de don Manuel María López Medina y de doña Vicenta Sáez de Ballnerca a devoción de sus hijos. Se manifiesta a las siete y media de la mañana y se oculta a las cinco y media de la tarde.

Rosario.—En la Catedral, San Andrés, San Ildefonso y San José, a las ocho y media de la mañana. — En todas las demás iglesias de costumbre, al toque de oración.

Jubileo concedido.—En la iglesia de Padres Capuchinos. A devoción de doña María Pareja, en sufragio de sus difuntos.

Misa de madrugada.—En la iglesia de Padres Escolásticos, a las cuatro de la mañana. Misas de comunión. — En Santa Escolástica, Sagrado Corazón, San Juan de Dios, San Juan de los Reyes y Santa María Magdalena, a las ocho de la mañana.

Misas cantadas.—En la Capilla Real, a las nueve y media. — En las Capuchinas, a las nueve.—En el Santo Angel Custodio, a las diez.—En las iglesias parroquiales a la hora de costumbre.

Funciones.—En la Catedral, a las nueve y media y predica el May Instruk Señor Doctor Don Blas Ayllón González, Canónigo de la expresada iglesia.—En Santa Catalina de Sena (Zafra), a las diez y predica el Sr. Doctor don José Espinosa Fernández, Canónigo del Sacro Monte.—En Santa Escolástica, a las diez, con asistencia de la ilustre Archicofradía del Santísimo Rosario, asociada con la Real Hermandad de Ntra. Sra. de las Angustias y predica el R. P. Ortíz de la Compañía de Jesús.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, hay Misa a las siete y media, ocho, ocho y media y a las nueve. — Capilla Real, a las ocho y media. — En San Cecilio, San Isidro, Santo Cristo de la Yedra y San Juan de Letrán a las seis.—En la Ermita de San Sebastián, a las siete.—En la iglesia de los PP. Escol. pioc, hay Misa desde las seis y media a las nueve.—En Santa María Magdalena, desde las seis de la mañana a la una de la tarde.—En Santa Escolástica, San Matías y San Gil, desde las siete a las diez.—En San Andrés, a las siete.—En la Corte de Cristo, a las siete y a las once y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis a las diez y media de la mañana.—Hay Misa a las doce en todas las parroquias y en San Juan de Dios y en el Santo Angel Custodio.

Hay Misa a la una de la tarde en el Sagrario, Nuestra Señora de las Angustias, Santa Escolástica, San Gil, San Justo y Santa María Magdalena.

Procesión del Santo R. s. r. o. — En la Catedral, a las 4 de la tarde.

Novena en honor de Nuestra Señora del Rosario, en la iglesia del convento de Zafra, a las cinco de la tarde y predica el señor doctor don Blas Ayllón, Canónigo de la Santa Iglesia Metropolitana.—En Santa Escolástica, a las seis de la tarde y predica el R. Padre Castro Quero de la Compañía de Jesús.

Novena en honor de San Francisco de Asís, en la iglesia de PP. Capuchinos a las cinco y media de la tarde y predica el Reverendo Padre Fray Diego José de Ronda.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Candelaria, en Santa María Magdalena.

Jubileo del Rosario.—Los Sumos Pontífices tienen concedidos a todos los fieles cristianos un jubileo especial en el llamado el «gran perdón del Rosario» en un todo idéntico al denominado de la Porciúncula, pues todos pueden ganar tantas indulgencias plenas cuantas sean las visitas que hicieren a las iglesias de la cofradía. En Granada son: Santa Escolástica, Santa Catalina de Sena, Santa Catalina de Sena (Z. fra), la Piedad y Sagrario Sagrado.—Estas indulgencias son aplicables a las almas detenidas en el purgatorio.

Condiciones para ganar el jubileo.—1.ª Confesar y comulgar. 2.ª Visitar a la Virgen del Rosario ó su capilla, desde el medio día del día de hoy hasta la puesta del sol día de mañana. 3.ª Orar en cada visita por las necesidades de la iglesia é intenciones de los Romanos Pontífices, basándose en cada visita una decena del Rosario y 4.ª Salir por un momento de la iglesia y volver a entrar para cada visita que se hiciere, según la Bula de San Pio V fecha 6 de Marzo de 1572.

Cultos para el lunes. Santos del día 3.—Santos Fausto, Dionisio y Cándido, mártires. Santos Maximiano y Gerardo, obispos.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son de San Wenceslao, mártir (28 Septiembre) con rito sencillo y color encarnado. En Lantejas hay sufragios. En P.ª misa, en la Misa 2.ª oración «A cunctis», 3.ª «in cibum».

Hay vísperas con conmemoración de difuntos.—Las vísperas son del siguiente (San Francisco de Asís) con conmemoración del antecedente.

Jubileo perpetuo, 40 horas, Concedido. Rosario y Novena a Nuestra Señora del Rosario en la iglesia parroquial de Santa Escolástica a las doce de la mañana, con asistencia de los señores secretarios de Sala de la Excm. Audiencia Territorial y predica el R. P. Fray Salvador de Sevilla.

Misas cantadas.—En la Catedral y Capilla Real, a las nueve y media de la mañana.—En los PP. Capuchinos, a las nueve.—En el Santo Angel, a las diez.

Procesión de difuntos.—En la Catedral, a las diez.

Función en honor de Nuestra Señora del Rosario, en la iglesia parroquial de Santa Escolástica a las doce de la mañana, con asistencia de los señores secretarios de Sala de la Excm. Audiencia Territorial y predica el R. P. Fray Salvador de Sevilla, Capuchino.

Misas rezadas de punto.—En la Catedral, a las ocho y media y a las nueve de la mañana.—En la Capilla Real a las ocho y media.—En San José, San Andrés, San Ildefonso y San Matías, a las ocho y media.—En las Capuchinas, Hospitalicos, Sagrado Corazón de Jesús y San Juan de Dios, hay Misa de media en media hora, desde las seis y media hasta las once de la mañana.—En Santa María Magdalena, desde las siete a las diez.—Hay Misa a las doce, en Nuestra Señora de las Angustias, San Justo, Santa María Magdalena, San Juan de Dios y Santo Angel Custodio.

Lotería Nacional

Números tomados al oído en el sorteo celebrado en Madrid, el día 30 de Septiembre de 1910, a excepción de los premios mayores, publicados en el número del domingo.

Premiados con 830 pesetas.

Decena

67 80 95

Centena

111 148 198 199 203 221 249 264 266 318 355 395 400 414 419 456 480 487 514 539 570 581 592 595 705 753 764 770 777 823 831 854 844 851 868 881 890 928 931 934 935 938 942 943 981 984

Mil

022 061 091 100 137 199 220 232 249 262 273 294 327 355 363 413 449 489 506 525 539 591 590 724 763 807 812 892 914 970 987 995

Dos mil

013 030 044 070 105 120 195 196 201 202 204 269 270 326 347 466 481 488 495 614 634 648 676 685 763 774 792 804 815 823 828 830 867 919 935 943 944 982 986

Tres mil

030 945 047 083 085 129 149 162 171 196 209 237 248 291 309 310 331 334 352 358 367 371 380 394 425 426 440 445 453 459 468 472 500 515 532 561 576 590 594 596 630 658 665 670 755 869 877 878 883 903 918 925 943

Cuatro mil

002 074 081 098 187 138 146 149 164 230 250 273 281 284 287 288 379 390 401 458 470 485 486 515 575 611 681 689 708 711 717 723 724 753 803 820 855 874 915 922 959

Cinco mil

004 009 013 034 101 184 318 325 338 354 390 417 505 545 585 655 670 693 768 796 826 843 871 881 922 903 908 977 986

Seis mil

008 114 144 178 185 223 276 277 327 338 379 396 415 441 522 533 545 563 583 597 613 634 643 650 695 712 728 801 803 832 827 835 852 874 886 896 920 928 929 968 994

Siete mil

005 048 033 108 127 133 152 160 210 218 243 244 258 307 402 406 409 458 466 472 500 511 523 545 599 628 654 721 725 733 736 767 769 796 811 826 902 944 955 964

Ocho mil

021 044 050 097 122 137 152 163 262 302 342 344 419 462 505 536 542 605 609 617 601 658 624 712 718 781 792 833 891 893 921 928 977 989 998

Nueve mil

049 070 109 129 140 179 184 228 268 288 320 353 357 380 398 418 469 511 513 515 516 518 543 578 609 661 673 741 754 767 768 807 811 859 877 678 933 970

Diez mil

009 021 079 112 139 147 154 201 305 337 339 364 374 386 395 435 445 483 507 508 577 588 623 631 651 665 728 734 792 910 934 941 942 984 998

Once mil

050 062 155 190 195 208 234 276 277 293 262 348 361 438 453 491 503 561 567 569 578 592 593 637 646 682 741 846 856 871 887 974

Doce mil

002 034 038 044 054 057 115 164 174 175 178 202 263 299 342 406 449 450 486 526 564 581 593 615 623 669 748 750 768 791 794 796 798 811 843 904 908 909 924 939 942 956 974 979 984

Trece mil

005 028 102 124 132 184 224 292 303 360 398 438 460 572 582 591 601 605 609 731 759 775 782 843 846 852 861 928 933 935 957 972 979 994

Catorce mil

017 025 097 121 216 335 354 367 388 392 427 471 492 505 562 588 603 619 662 666 668 693 714 722 730 757 800 814 838 846 913 930 950 969 985 991 993 997

Quince mil

006 012 044 062 095 097 119 136 160 164 166 277 285 291 353 354 380 381 391 403 487 503 510 517 529 664 710 729 814 817 833 983

Diez y seis mil

006 018 084 136 140 156 166 182 200 201 252 259 285 301 319 321 414 438 463 364 491 511 529 583 563 571 640 651 670 681 725 729 774 788 793 807 819 890 963

Diez y siete mil

027 035 049 070 074 080 166 176 177 180 182 183 184 228 278 338 390 403 425 427 443 449 554 557 565 583 588 590 678 707 717 719 723 755 756 810 823 839 864 914 937 948 993

Diez y ocho mil

069 087 109 111 168 190 211 216 219 237 235 379 385 391 426 485 496 516 538 545 547 575 581 620 634 645 666 697 703 757 793 838 879 885 891 922 929 985

Diez y nueve mil

001 023 034 068 099 140 146 201 221 244 270 276 284 022 382 387 461 471 476 479 489 504 320 523 535 538 535 538 557 625 629 643 743 353 879 892 925

Veinte mil

041 096 118 162 215 266 374 385 389 391 428 457 477 490 530 545 546 565

Veintimil mil

026 032 081 087 100 111 117 118 133 199 247 268 285 347 348 383 389 401 426 503 530 552 568 571 578 596 619 651 658 700 715 724 830 738 754 783 785 791 818 841 849 850 875 878 919 924 923 944 999

Veintidós mil

068 078 079 084 168 179 199 216 217 224 256 272 274 285 310 315 323 341 357 399 402 417 509 551 611 626 654 673 738 743 757 459 797 824 882 911 915 925 974

Veintitrés mil

001 024 028 065 085 117 177 190 211 225 276 351 360 388 436 438 442 446 454 455 463 489 541 548 568 595 642 659 663 695 746 751 755 763 773 786 821 822 829 854 855 886 890 920 929 933 969

Veinticuatro mil

019 080 088 113 114 157 192 249 267 277 289 294 305 416 428 467 477 478 522 531 553 566 575 584 670 721 720 721 730 743 744 767 788 839 839 840 846 847 869 907 970 971 987

Veinticinco mil

013 023 023 041 088 133 136 158 165 173 196 207 220 224 251 289 359 360 429 443 459 481 488 519 539 607 640 662 664 677 688 725 737 773 830 876 889 917 959

Veintiséis mil

079 090 102 113 129 147 247 285 296 332 367 398 467 473 549 560 652 659 736 801 803 830 834 839 890 912 927 056 943 961

Veintisiete mil

003 008 026 042 068 095 108 187 203 244 250 325 387 416 467 495 498 500 514 563 572 575 600 659 667 689 691 700 798 821 838 856 878 888 904 935 951 989

Veintiocho mil

017 066 101 160 215 225 257 290 316 343 363 408 435 443 448 476 479 522 580 589 600 611 617 636 643 685 721 770 772 846 870 941 950 968 971 983 996

Veintinueve mil

012 017 047 081 098 137 170 172 192 207 225 242 257 305 306 309 310 314 334 339 343 365 393 448 454 468 473 496 547 586 619 630 636 638 653 664 684 718 723 730 743 750 767 814 827 828 876 885 886 898 903 919 933 939 953

Delegacion de Hacienda

Mañana se abonarán libramientos a don Juan Jordana y al señor depositario paga dor.

Mercados

DIA 1.º DE OCTUBRE DE 1910

GRANADA

Precios por quintales métricos

Trigos en la Alhóndiga. . . . . 27-27 a 22-24 Cebada. . . . . 22-22 a 21-24

